

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LAS OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUERTO DE MÁLAGA



Ref. TSA0075250

Índice

1. Justificación de la contratación.	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.	3
3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	3
4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	9
5. Justificación de los criterios de adjudicación.....	10
6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	10

1. Justificación de la contratación.

En el Puerto de Málaga, en la zona suroeste de la plataforma de San Andrés, se pretende construir un edificio que albergue las nuevas dependencias de la Guardia Civil, así como el acondicionamiento necesario de la parcela para la creación de un aparcamiento en superficie que dé servicio al parque automóvil utilizado habitualmente en el desempeño de sus funciones.

El programa de necesidades establece que puedan instalarse el Destacamento de Seguridad del Puerto, el Servicio Fiscal, GEAS, y el Servicio Cinológico en una construcción que se edifica en PB+1, aunque la estructura y cimentación están calculadas para el remonte de otra planta sobre estas. El proyecto contempla la ejecución del edificio en planta baja y primera, dejando la segunda para una fase posterior a desarrollar por la Guardia Civil.

Para acometer las actuaciones encomendadas, es necesario realizar la contratación de los suministros recogidos en este expediente de contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LAS OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUERTO DE MÁLAGA".

- Lote 1: BOMBAS. Código CPV: 42512300-1 (Unidades de climatización).
- Lote 2: EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN. Código CPV: 42512300-1 (Unidades de climatización).
- Lote 3: DIFUSIÓN, COQUILLAS, DEPÓSITOS Y EXTRACTORES. Código CPV: 42512300-1 (Unidades de climatización).

Con fecha 4 de abril, se publicó el desistimiento del expediente TSA0074689 con el mismo objeto del actual pliego. Es por este motivo que se redacta este pliego para poder realizar una nueva licitación de suministros de elementos de climatización para las obras de nueva construcción del cuartel de la Guardia Civil en el puerto de Málaga.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

1.- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado se ha calculado en base al precio de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 128.293,21 €.

Lote 1: BOMBAS				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2	ud	Suministro de BOMBA CIRCULADORA ROTOR HUMEDO SIMPLE Caudal nominal: 16.04 m ³ /h; Altura nominal: 9,2 m [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	2.678,55	5.357,10
2	ud	Suministro de BOMBA CIRCULADORA ROTOR HUMEDO SIMPLE Caudal nominal: 16.03 Altura nominal: 9,189 m [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	2.445,41	4.890,82
3	ud	Suministro de BOMBA CIRCULADORA ROTOR HUMEDO SIMPLE Caudal nominal: 1.5 m ³ /h; Altura nominal: 2,01 m [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	693,55	2.080,65
2	ud	Suministro de BOMBA CIRCULADORA ROTOR HUMEDO SIMPLE Caudal nominal: 5.43 m ³ /h; Altura nominal: 6,273 m [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	1.141,72	2.283,44
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				14.612,01 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				3.068,52 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				17.680,53 €

Lote 2: EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1	ud	Suministro de FANCOIL INVERTER+KIT V2V+Dipswitch modif. Ion, para un caudal de	1.648,6	1.648,60

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

		aire: 1600 - 2350 m ³ /h [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]		
5	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA CAUDAL DE AIRE 700 - 1140 M ³ /H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	738,87	3.694,35
1	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA CAUDAL DE AIRE 700 - 1140 M ³ /H Y CAUDAL DE AGUA (CALEFACCIÓN) 782 - 1075 L/H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	692,6	692,60
6	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA CAUDAL DE AIRE 700 - 1140 M ³ /H Y CAUDAL DE AGUA (CALEFACCIÓN) 696 - 946 L/H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	660,56	3.963,36
2	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA UN CAUDAL DE AIRE 400 - 720 M ³ /H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	506,9	1.013,80
2	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA UN CAUDAL DE AIRE 260 - 450 M ³ /H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	468,48	936,96
3	ud	Suministro de FAN COIL INVERTER PARA UN CAUDAL DE AIRE 140 - 290 M ³ /H [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	430,07	1.290,21
4	ud	Suministro de ENFRIADORA AXIAL POTENCIA FRIGORÍFICA 18.9 kW [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	8.663,54	34.654,16
2	ud	Suministro de RECUPERADOR DE CALOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]. Incluye cuadro de control y fuerza con: - Sonda de CO ₂ y controlador por sonda 0-10V. - Presostatos de filtros sucios. - Freecooling térmico. - Actuadores de compuerta. - Orejetas de montaje para colocación en techo.	6.375,73	12.751,46
1	ud	Suministro de CONJUNTO SPLIT/BOMBA [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]. Incluso cuadro elec. de maniobra y control completo, termostatos, presostatos, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	2.000	2.000,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				62.645,50 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				13.155,56 €
				75.801,06 €

Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):	
--	--

Lote 3: DIFUSIÓN, COQUILLAS, DEPÓSITOS Y EXTRACTORES				
Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
1	ud	Suministro de DEPÓSITO ACUMULADOR INERCIA EN ACERO INOX DE 300 LITROS [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	1.012,72	1.012,72
18	ud	Suministro de EXTRACTOR DE CONDUCTO DIAM 100mm [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	390,5	7.029,00
23	ud	Suministro de REJILLA LINEAL IMPULSIÓN/RETORNO 200x100 mm, incluso MARCO MONTAJE 300x500.	18,41	423,43
26	ud	Suministro de REJILLA LINEAL IMPULSIÓN/RETORNO 300x200 mm, incluso MARCO MONTAJE 300x500.	21,46	557,96
15	ud	Suministro de REJILLA LINEAL IMPULSIÓN/RETORNO 600x300, incluso MARCO MONTAJE 300x500.	42,48	637,20
4	ud	Suministro de REJILLA IMP/RET DIM. 1025x75 C/REGUL, incluso MARCO MONTAJE 300x500.	142,54	570,16
84	ud	Suministro de tobera de techo con regulación de caudal, de diámetro 102mm para instalación en conducto circular de diam 350mm y fijación oculta.	101,32	8.510,88
184,8	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 28,5 MM D=54 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	17,49	3.232,15
107,8	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 27 MM D=42 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	15,12	1.629,94
85,8	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 27 MM D=35 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	12,36	1.060,49
52,8	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 25 MM D=28 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	11,02	581,86

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

46,2	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 25 MM D=22 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	9,2	425,04
343,2	m	Suministro de COQUILLA ESPUMA ELASTOMÉRICA 25 MM D=18 MM INTERIOR [Descripción completa en punto 3.1 del PPT]	9,03	3.099,10
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				28.769,93 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				6.041,69 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				34.811,62 €

2.- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 106.027,44 €.

Lote 1: BOMBAS	
Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	14.612,01 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	14.612,01 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	
Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	62.645,50 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	62.645,50 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: DIFUSIÓN, COQUILLAS, DEPÓSITOS Y EXTRACTORES	
Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	28.769,93 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	28.769,93 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Los requisitos de solvencia solicitados se han establecido en base a la Ley 9/2017, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no suponiendo una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

- Solvencia económica:

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del licitador y de presentación de las ofertas, es de importe igual o superior a (Impuesto no incluido):

- LOTE 1: 12.000 €

- LOTE 2: 50.500 €

- LOTE 3: 23.500 €

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el Pliego, el licitador aportará fotocopia de las Cuentas Anuales siendo suficiente las referidas al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible. En el caso de empresarios individuales mediante copia de sus libros de inventarios y de sus cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil, por los importes indicados en el presente pliego.

- Solvencia técnica:

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del contrato (mismo CPV: 42512300-1) en los tres últimos años naturales por importe acumulado en el año de mayor ejecución no inferior a (impuesto no incluido):

- LOTE 1: 10.500 €

- LOTE 2: 44.000 €

- LOTE 3: 20.500 €

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de suministros similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

(La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, que recojan una descripción del suministro realizado, el destinatario de la misma, el importe y las fechas de realización o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de un suministro de material perfectamente definido y no ser posible a priori variar los plazos de suministro ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

5.1. - Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:
$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de vehículos pesados que suministren el material objeto del contrato. TRAGSA podrá solicitar tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el párrafo anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.